



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No No CO1.PCCNTR.7289539 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONTRATO	Contrato Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7289539 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	22 de enero del 2025
PLAZO INICIAL	11 meses y 8 días sin sobrepasar la vigencia 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	EVELIN JULIANA OLARTE BRIÑEZ
CC o NIT	1094917720
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia, Quindío.
VALOR INICIAL	\$47.912.000
FORMA DE PAGO	MENSUALIZADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 47.912.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 47.912.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.912.000
SUPERVISOR	EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción No. No CO1.PCCNTR.7289539 del año 2025 del 22 de enero del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	SI	<p>Apoyó con el proceso de registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas en la plataforma del sistema de información de empleo de la agencia pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios asistentes a la oficina APE. • En ferias de empleo y oferta de servicios • Punto de Atención a Víctimas Miraflores. • Punto de Atención a Víctimas en el Municipio de Génova. • Punto de Atención a Víctimas en el Municipio de Pijao. • En los Servicios Institucionales y demás espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y



		<p>demás entidades que conforman el SNARIV.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional. Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional.</p>
<p>2. Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.</p>	SI	<p>Realizó procesos de entrevistas individuales en ferias de empleo y se orientaron talleres de habilidades blandas y orientación ocupacional a usuarios de la APE así como a aprendices de las diferentes formaciones del Sena</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional.</p>
<p>3. Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscador de empleo y poblaciones vulnerables como la</p>	SI	<p>Se realizó aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de</p>



<p>prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de empleo.</p>		<p>personalidad suministrando por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo Sena-taller “impulsar tu futuro profesional: tarjeta profesional, marca personal, entrevista y hoja de vida para psicólogos Exitosos.</p> <p>Como evidencia para esta obligación se encuentra el registro de asistencia y registro fotográfico, de igual manera reposa en las evidencias del informe del mes de abril cargadas en el Secop II</p>
<p>4. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Realizó proceso de orientación ocupacional, en referencia a la construcción y reconstrucción de la hoja de vida de los usuarios asistentes a la oficina de la APE, así como en los puntos de atención de la unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, jornada de servicios y ferias de empleo.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional.</p>
<p>5. Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios</p>		<p>Atendió y dio respuesta a solicitudes de los usuarios mediante los diferentes canales de peticiones, de forma presencial y virtual mediante el</p>



<p>de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>correo apequindio@sena.edu.co y on bace.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad</p>
<p>6. Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima u vulnerable.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyó la atención de buscadores de empleo en las diferentes feria y eventos programados en el año 2025, en los que participo la agencia pública de Empleo y se contribuyó en el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima y vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria de la mujer • Feria afro • Feria de victimas • Feria de jóvenes •Feria general servicios ape •Feria sembradores de paz • Jornadas de Atención a víctimas en los diferentes municipios del Quindío <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad.</p>



<p>7. Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.</p>	<p>SI</p>	<p>Participo en espacios de participación de la política pública de víctimas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Usuarios asistentes a la oficina APE. •En ferias de empleo y oferta de servicios •Punto de Atención a Víctimas Miraflores. •Punto de Atención a Víctimas en el Municipio de Génova. •Punto de Atención a Víctimas en el Municipio de Pijao. •En los Servicios Institucionales y demás espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV. <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional.</p>
<p>8. Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la</p>	<p>SI</p>	<p>Acompaño a los Centros con las caracterizaciones con el fin de dar inicio a las formaciones del programa de atención a población desplazada-víctima y poblaciones vulnerables, realizó concertaciones para promover y ofertar formaciones complementarias y tituladas en espacios de participación de población víctima como; Comités Subcomités, reuniones</p>



<p>Violencia en la formación titulada.</p>		<p>de Mesa Municipales de víctimas en los municipios de Montenegro, Armenia y Génova.</p> <p>Las evidencias de los procesos relacionados, se encuentran publicados en los informes de ejecución que se encuentran en el SECOOP II, en el correo electrónico como fuente oficial de la Entidad y Drive institucional.</p>
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CCA-100025511		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22-01-2025		
FECHA APROBACIÓN	22/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/01/2025	30/04/2026	4.791.200,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto:

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:



- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro de los períodos de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en los meses anteriores por medio de la planilla SOI relacionada en los informes y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones: De conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios personales No. CO1.PCCNTR.7289539 de 2025, NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión A Edna Yuvery Patiño Gómez el 20 de enero del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico:

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció liquidación por Mutuo Acuerdo

4.OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución,



quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5.ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados:

El Contrato de prestación de servicios personales nro. CO1.PCCNTR.7289539 del año 2025 cuyo valor total pagado es de 47.912.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 47.912.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00



Valor final del negocio jurídico	\$ 47.912.000
Valor ejecutado	\$ 47.912.000
Valor pagado	\$ 47.912.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los 31/12/2025.

Edna Yuvery Patiño Gómez

EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ

Supervisor del contrato

Elaboró: Edna Yuvery Patiño Gómez

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Armenia, 22 de Enero de 2025

PARA	EDNA YUVERY PATIÑO GOMEZ
DE	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ – DIRECTOR (E.) REGIONAL QUINDIO
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNT R.7289539	EVELIN OLARTE	<i>Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.</i>
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7397264&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de




conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,


Henry Fernández Hernández
Director (E.) Regional

Elaboró: Diana Carolina Rincón Bermúdez – Apoyo Administrativo  Contratación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094917720
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EVELIN JULIANA OLARTE BRIEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	MAZ 16 # 11 TELÉFONO:	3128618
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4633241364	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994948807

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 272.000
SUBTOTAL:				1	\$ 272.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		1	\$ 212.500
SUBTOTAL:				1	\$ 212.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 8.900
SUBTOTAL:				1	\$ 8.900

VALOR SIN MORA:	\$ 493.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 493.400